

No. CHEQUE:			FECHA CHEQUE: 16/01/2026
NOMBRE:	Rafael Cerda Vidal	2026 000006	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	19 de Enero de 2026	23 de Enero de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Gómez Farias consistente en visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	16-14-01A	D	\$2,771.93	0.00	\$0.00	\$2,771.93
3751	HOSPEDAJE	16-14-01B	D	\$4,000.00	0.00	\$0.00	\$4,000.00
3751	GASOLINA	16-14-01C	D	\$644.82	0.00	\$0.00	\$644.82
TOTALES				\$7,416.75	0.00	\$0.00	\$7,416.75

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1 ZTH/MGS

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

VoBo
1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 16 de enero de 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,495.98
Ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 98/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Gómez Farias,
por el periodo comprendido del 19 al 23 de enero del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$678.84
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos \$2,771.93						

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
4	\$1,018.26		\$4,073.04

Gastos de peajes		
Casetas		Total
		\$0.00
Total casetas	\$0.00	

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Gómez Farias	324	200	10.00	2.63	\$1,377.60
Traslados Zapotlán el Grande	104	0	10.00	2.63	\$273.42
Precio gasolina 26.29				Total gasolina \$1,651.01	

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Rafael Cerda Vidal

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de Comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Kilómetros adicionales (traslado interno)	Observaciones
CHIMALTÁN	28/4	TORRES QUIRARTE JOSÉ LUIS ING.	Oficial	Verano	Oro	200	SE SOLICITA VEHICULO-SEDAN
ATEMAJAC DE BRIZUELA	13/4	GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
TECOLOTLÁN	15/8	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026	NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
ZACOALCO DE TORRES	25/7 2026. 23/7 2026. 26/7 2026. 27/7 2026. 28/7 2026. 29/7 2026. 30/7 2026. 31/7 2026.	PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
GÓMEZ FARIAS 2023 SEGUNDA VISITA 16/3 2026	26/7 2026. 27/7 2026. 28/7 2026. 29/7 2026. 30/7 2026. 31/7 2026.	CERDA VIDAL RAFAEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN, Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de enero de 2026

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y FISCALÍA PÚBLICA
ASEJ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL

ASEJ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
15 ENE. 2026 12:24
RECIBIDO

Precio 2026 12/01/2026
Mm. 24. 28
Mdx 27. 41
Promedio 26. 29
15/01/26
Of. Presupuesto
Doc. Hernandez

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Gómez farías, Jalisco
Fecha de comisión	19 al 23 de Enero 2026
Objetivo	Revisión, examen y auditoría a la Obra Pública ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,771.93
Hospedaje	Factura HN 1594	\$4,000.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Factura F3E28 por la cantidad de \$444.82 y factura folio 3a9db5 por \$200.00	\$644.82
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de enero del 2026

1

Arq. Rafael Cerda Vidal



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0504/2026
Número de Orden de Visita 01/2026

Asunto: Se ordena Segunda Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Gómez Farias, Jal.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

19 ENE. 2026

RECIBIDO

MTRA. ROSA MARÍA DELGADILLO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Rafael Cerda Vidal y L.C.P. Luis Sauza Villanueva;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **19 al 23 de enero de 2026**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, segunda visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, segunda visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Gómez Farías, Jalisco, a 23 de Enero del 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Rafael Cerda Vidal estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 19 al 23 de Enero de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



ARQ. JORGE SEDA VICENTE

Director de Obras Públicas

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



ARQ. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ No. 1912, COLONIA CENTRO, C.P. 49000
CIUDAD GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, MEXICO
CORREO: contacto@lasviashotel.mx
TELEFONOS: 3414132347, 3414132348
EMITIDO EN: C.P. 49000. RFC: [REDACTED]

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 49000 CFDI Versión: 4.0

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: HN 15954
Fecha: 19/1/2026 20:55:11
No. de:

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio: 44190
Reg. Fiscal: 603, Personas Morales con Fines no Lucrativos

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Concepto/Descripción	Código SAT	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	HOSPEDAJE T.D. 6088	90111500 Alquiler y hospedaje de personas físicas	3,333.330	0.00	002 - IVA - 533.33	3,333.33

Importe con letra:

CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	3,333.33
I.S.H.	133.34
Impuestos	
Trasladados	533.33
Total	\$ 4,000.00

CUENTA BANCARIA PARA PAGOS
GRACIAS POR SU PREFERENCIA

BENEFICIARIO: MARA GUTIERREZ BRICEÑO
CUENTA: 0193104060
CLABE: 012342001931040606

BANCO: BBVA BANCOMER
TARJETA: 4152 3136 5107 2790



Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación
Observaciones:

00001000000511206851
A9B61637-F259-46F6-92C4-C67D37F45185
00001000000709182898
Enero 19 2026 - 20:55:13

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

LwROg823hOusiXOSSrFbtOlu3Ej0xyerm9ZJ64bTtqYT0nxdDf8fPINDswQIS4m+reBvfoVqpEqDikUs/xrj
DUta6OYz5Nhpel4OnQQTWCP2x0aetK1GexlCx3c61cehZ1H9uOllzVvWHSRz3fesq6/DgjpEdijmrQe7b2a94M
Df86PRldcxPCwltUpIBYK/AOL/CbiwZapf123e/2INylinLRDMCFpy12L87xvtnMJ72VY1HERwXb93v/eAjA0:
yyFku3Kc+Ziyg9CEuVITdTOy5ikG1oEC6+alufKB4+y5A1WbKFzVXP11kRR1E3KYcAzsb3T+U+4WEQw83nUg==

Sello del SAT

J56tUoZjBsqliCDZn7SAFYGkpg0BRtQmUDUBZg5g4ZMv5iWgRsiS2ew8knxaZmEJR6QNxsn6pFeBOG
mXbpSAMIiAwejme94brK53R0zkomVMMCOVkgv+S85o92Qw6Y9P0fGfzCZGK2qHbEBMW1/7CGG95zlfz
wzM+M2ZWfVh8atjh9hzy7m9TMndNXillLsplge65zwyh2ZKkBNsqBfg0mcWIAUx0i9a/ly5TTGTv/WS
71u3PMN0TcaklzeP2t8YpWR1fi/xUxq6tMhm6lYgMR72QFK/fpuKii/cxbRDxMWJSDVUWUCFBVM50Yw
KOWly+y+8kto9hA+UbaGIQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[111]A9B61637-F259-46F6-92C4-C67D37F45185|2026-01-19T20:55:13|MAS0810247C0|LwROg823hOusiXOSSrFbtOlu3Ej0xyerm9ZJ64bTtqYT0nxdDf8fPINDswQIS4m+reBvfoVqpEqDikUs/xrjDUta6OYz5Nhpel4OnQQTWCP2x0aetK1GexlCx3c61cehZ1H9uOllzVvWHSRz3fesq6/DgjpEdijmrQe7b2a94MDf86PRldcxPCwltUpIBYK/AOL/CbiwZapf123e/2INylinLRDMCFpy12L87xvtnMJ72VY1HERwXb93v/eAjA0:yyFku3Kc+Ziyg9CEuVITdTOy5ikG1oEC6+alufKB4+y5A1WbKFzVXP11kRR1E3KYcAzsb3T+U+4WEQw83nUg==|00001000000709182898|

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el



29 ENE. 2026

Rafael Cerda Vidal
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

1

Nombre:

1

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Fondo
Revolvente



Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 49000

ESCAL - 19235

Fecha Emisión: 2026-01-21T13:25:18
Fecha Certificación: 2026-01-21T13:25:19
Folio Fiscal:
211E0439-2817-472C-ADBE-614D2F4F3E28

Emisor

COMBU-EXPRESS
RFC: CEX9809213U5
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101515	16.2820	LTR Litro	PL/1008/EXP/ES/2015-2340757	Premium (Ticket: 2340757)	\$23.651255	002 IVA \$59.73	\$385.09

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito

Condiciones de pago:

Importe con letra: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.

Subtotal	\$385.09
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$59.73
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$444.82

Observaciones:

Ticket: 2340757.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]211E0439-2817-472C-ADBE-614D2F4F3E28|2026-01-21T13:25:19|PPD101129EA3|O1VZA6O2V4MuQo1RL5tmDZa7sfSaX5IsdpFVhXum+ArBUUGAIZWqIOUPft8NbOcz12rc6DN8jPoYnoj4OGI+v0tNtf6aXzxcVL6spJ/Du1mfSbRDHbfpA1fBwek64nZdOikKpijh2+F1NYZ4YCZ1dbGPUxr/PQ0DTB83nzC3+Hw3bkPpPOXlaXPxnq9Q2oWhANN9nAxwe1tUNEwJn879OCdViawG5BnH/yZWjsOLfzwnuj7/LWNQjG3GWPDbiU+BiFOQa5z0OLX17LxSe2+Xf7z9/LSQL/Thmff9lW3ZSF49yFzw4PkObP0quCgf+oq41



Sello digital del Emisor

O1VZA6O2V4MuQo1RL5tmDZa7sfSaX5IsdpFVhXum+ArBUUGAIZWqIOUPft8NbOcz12rc6DN8jPoYnoj4mfSbRDHbfpA1fBwek64nZdOikKpijh2+F1NYZ4YCZ1dbGPUxr/PQ0DTB83nzC3+Hw3bkPpPOXlaXPxnq9Q2oWhANN9nAxwe1tUNEwJn879OCdViawG5BnH/yZWjsOLfzwnuj7/LWNQjG3GWPDbiU+BiFOQa5z0OLX17LxSe2+Xf7z9/LSQL/Thmff9lW3ZSF49yFzw4PkObP0quCgf+oq41

Sello digital del SAT

W9vzpqolVhtQJqoS9Ym0UmR+sCGDOV5Zg8xjzAxpK5q+z0NuKa7ji5nPguzJZ7ArbhRys1tlvJF1/rxyWF/FIeCq05nuznC1u1VbXetPqxOg1ar020iBrjtn6zxo+6iC50HJDCxJ7NBVf845dvlN/wfo/rjqNppBIRm6RUY24nHiAq5kpcAswIHIM1Y5S03b2fWMS7Ui2DluRY6Q1eq1FDnpw94tUzVTRHZu0WY2Sm35PE9XjVYf3UUGcb+Rv7TTOdnkU3O39ywtKl4YQ==

No. Certificado del Emisor: 00001000000707874015

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Este documento es una representación impresa de un CFDI

21 ENE. 2026
Rafael Cerda Vidal
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE
FIRMA

Validado ante el
SAT
29 ENE. 2026

Nombre:

OPERADO
Fondo
Revolvente

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

OPERADO
Fondo
Revolvente

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
603 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1402918
FOLIO FISCAL:
e89b229e-fd10-4dcc-a5d0-5a587e3a9db5
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
23 ENE DEL 2026 08:10:52
FECHA CERTIFICACION:
23 ENE DEL 2026 08:11:27

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
7.695	LITR	PREMIUM	22.50		173.18
SUBTOTAL:					173.18
002 IVA (16%):					26.82
TOTAL:					200.00

DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|e89b229e-fd10-4dcc-a5d0-5a587e3a9db5|2026-01-23T08:11:27|LS01306189R5|27vxJx5Zv34UI+cD2611TPE9yvgrbt2WmjB0++sAcSdFy0QQmdNcEqZXTwD4NfoJv0jM Qo+d7o+6M01y+773E/kTLwZSxtc6exDAXU8Q0a3hHzsSfD+M uAVQZzRy+/SQMYMOXx+gDhfr+ozTeaGDRFi6YZnlipY5+V2Q cRb19hAuz391bEpnGLqjPd44kKiD20SsqofvKeR1dSRfqAnqy Bq1u/XCyK/gC7UXNmKJrwH16yFPLrEwUd0B9N2+b32j4CkCB KM2b1N40jsBoyObK8G0u94+vhv/ShS7ELCRRuGw1Dh/ayjtW PBB8rJ9Zhwe2v2Ptva/enzvHfPJ7mEv8uA==|00001000000 719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
27vxJx5Zv34UI+cD2611TPE9yvgrbt2WmjB0++sAcSdFy0QQ mdNcEqZXTwD4NfoJv0jMQo+d7o+6M01y+773E/kTLwZSxtc6 exDAXU8Q0a3hHzsSfD+MuAVQZzRy+/SQMYMOXx+gDhfr+ozT eaGDRFi6YZnlipY5+V2QcRb19hAuz391bEpnGLqjPd44kKiD 20SsqofvKeR1dSRfqAnqyBq1u/XCyK/gC7UXNmKJrwH16yFPL rEwUd0B9N2+b32j4CkCBKM2b1N40jsBoyObK8G0u94+vhv/S hS7ELCRRuGw1Dh/ayjtWPBB8rJ9Zhwe2v2Ptva/enzvHfPJ7 mEv8uA==

SELLO SAT:
dvejySDvB4bPC07eezSnHUG91U58pkxxdIemmoGYIVMMBWP sY/FjWz9QIQhXCdmrRm7srVhiXiZHHhP7ZIGyFcmu/x8j9cD 9NZrjIQd5jvkDEmOwXvj5Tf+nhKYncBBfWneioNd7XGEMGkp RANKqveoQTPvhtL+Wv4kcK2XkQF7K29+tgNBILKzC52%kRLq f58e+8UqV2eXnII3/fhLjzOmhmGDaNebS4JMTptjwKY3ZS mV5coh0rRuNP4HDqtjHpmEQt5EJtu/S+52QT+JdGPK+5K 3RAvsQ/SVhe170stUPKdpp6T/Ic2kAppdz313f5Wz7ZurpP QQk5aA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
yamirisrae1@icloud.com
es2529.no-ip.net/bajatuftactura/

23 ENE. 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
Rafael Corda Vidal

NO. 005
1

Validado ante el



29 ENE. 2026

Nombre:

1